CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL SUSCRITO GERENTE DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE AIPE EPA S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que, una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, adoptada mediante Acuerdo No. 002 de 2019, se constata que no existe personal de planta idóneo y capacitado para desarrollar las actividades **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO A LA SUBGERENCIA TECNICA OPERATIVA PARA APOYAR LA SUPERVISION, REVISIÓN DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, ACTAS PARCIALES E INFORMES FINALES DE LAS DIFERENTES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, QUE DESARROLLA LAS EMPRESAS PUBLICAS DE AIPE."**.

Conforme a lo anterior se procederá a realizar todos los trámites correspondientes que permitan la contratación del servicio requerido con la idoneidad, la experiencia, la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, conforme a lo consagrado en el Manual de Contratación de la entidad.

Dada en el Municipio de Aipe, el 14 de julio del 2026.

ALEXANDER HERRERA GRISALES
GERENTE.

Elaborado por: Subgerente	Revisado por: Asesor Jurídico	Aprobado por: Gerente
Nombre: DIEGO HERNAN DELGADO GUTIERREZ	Nombre CARLOS HERNANDO ORDOÑEZ ACEVEDO	Nombre: ALEXANDER HERRERA GRISALES
Firma:	Firma:	Firma: